



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2022-01579-00  
RESTITUCION DE INMUEBLE  
VERBAL SUMARIO

Bogotá, D.C., 30 ABR 2024

De conformidad con el memorial que obra en el expediente y anexos, el despacho dispone:

Negar la terminación del proceso, dado que ya se dictó sentencia el 22 de septiembre del 2023, en consecuencia, por secretaría dese cumplimiento al numeral 6 de la sentencia en cita, esto es, archívese el expediente.

No obstante, téngase en cuenta que la ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA, realizó el lanzamiento y entrega del inmueble objeto del proceso.

NOTIFÍQUESE

  
MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ  
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN  
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTA D.C

SECRETARÍA

- 2 MAY 2024

Bogotá D.C. \_\_\_\_\_ HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 054 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN  
Secretaría

ncrr